



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, miércoles 4 de marzo de 2026

No. 116/2025

Alerta IMSS a patrones envío de correos falsos con supuestas notificaciones de auditoría

- Se recomienda a patrones no dar *clic* en ningún enlace de correos electrónicos, aunque tengan como dominio @imss.gob.mx
- El Seguro Social realiza esta notificación de manera personal.
- El documento se firma electrónicamente y contiene elementos de seguridad como un código QR que redirecciona a la página oficial del Instituto.

La Dirección de Incorporación y Recaudación (DIR) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alerta a patrones con personas trabajadoras afiliadas a la institución del envío de correos electrónicos falsos con supuestas notificaciones de inicio de auditorías, que incluso pueden ser enviados de correos electrónicos con el dominio @imss.gob.mx, a fin de evitar situaciones de riesgo al dar *clic* en algún enlace.

La titular de la Coordinación de Control de Obligaciones de la DIR, Roxana Margarita Cuesta Romero, destacó que en la actualidad el Instituto realiza la entrega de cartas invitación o notificación del inicio de auditorías de manera personal, por el personal notificador adscrito a las 133 Subdelegaciones del país.

Detalló que al patrón se le entrega un documento de inicio con firma electrónica y un código QR, con el cual puede corroborar su autenticidad al escanear dicho código, que redirecciona a la página oficial del Seguro Social y así el patrón podrá conocer la veracidad del documento.

“Les pediríamos poner mucha atención al recibir algún correo electrónico con motivo de una supuesta auditoría, ya que podrían estarles pidiendo datos confidenciales o personales tanto del patrón o de las personas trabajadoras; les pedimos que no compartan información y ante alguna consulta o duda acudan directamente a su Subdelegación”, enfatizó.

La contadora Cuesta Romero indicó que el Buzón IMSS es un instrumento importante que está en proceso de fortalecimiento, por lo cual hizo la invitación para estar pendientes de los comunicados e información oficial que la DIR envía a través de esta herramienta.

Destacó que el Instituto, a través de la Dirección de Incorporación y Recaudación, lleva a cabo la verificación del correcto cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social a través





de las auditorías a empleadores, al tiempo de poder resarcir derechos a las personas trabajadoras y evitar afectaciones que impacten al momento de otorgar una pensión, un servicio médico o el pago de una incapacidad.

Agregó que la DIR llevó a cabo un promedio de 17 mil 093 auditorías y revisiones anuales, desde la emisión de cartas invitación hasta auditorías más profundas.

--- o0o ---

LINK DE FOTOS:

https://drive.google.com/drive/folders/1RSWcgxnQCou_fD39iBgQ6Qo6hUIF9HrS?usp=sharing

LINK DE VIDEO:

<https://drive.google.com/file/d/13OA02Q6MZ8lNzeRMaSnPEjADMirkHnj7/view?usp=sharing>

